

Lote: 248

Subasta Online Lotes y Colecciones #107

SOBRE (2000ca). Colección entre 2000 y 2008, en nuevo, incluye los años 2000 a 2002 duplicados y un álbum de 2003 a 2006 en usado (no contado)(montada en hojas de álbum, algunas hojas bloque duplicadas). (Facial: +580 Euros). A EXAMINAR.



150 Aniversario del Primer Sello Español: Con motivo de celebrarse en el año 2000, el 150º aniversario de la primera emisión de sellos españoles, se puso en circulación un minipliego con 12 sellos y una viñeta que reproducen los primeros cinco sellos españoles, junto a la imagen de S.M. el rey D. Juan Carlos I y los escudos de España, el utilizado en 1850 y el actual. La viñeta, sin valor postal, está situada en la parte izquierda del minipliego y representa el Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Los sellos de correo fueron creados por Rowland Hill en Inglaterra el año 1840 como medio de pago previo por el servicio de transporte de la correspondencia. Provocaron una auténtica revolución en el sistema postal del mundo; hasta entonces, el destinatario de la carta era quien pagaba el franqueo o transporte de la correspondencia; es decir, el servicio se pagaba en destino; pero esto ocasionaba una gran cantidad de problemas puesto que, en muchos casos, la gente se negaba a abonarlo. El sistema de pago previo mediante sellos adhesivos vino a remediar esta situación. A los tres años de la aparición de los primeros sellos ingleses, nuestro país empezó a plantearse también la necesidad de implantarlos, por lo que, en 1843, el ministro Fermín Caballero dictó una Orden para que se estudiara el

nuevo sistema. Pero esta nueva fórmula de franqueo no sería adoptada en España hasta la llegada de José Luis Sartorius, Conde de San Luis, al Ministerio de la Gobernación. Así el 24 de octubre de 1849 la reina Isabel II, a propuesta del ministro, aprobó la implantación en España de los sellos de correo adhesivos, como sistema de previo pago del transporte de la correspondencia.

Los primeros sellos de correo españoles empezaron a circular el día 1 de enero del año 1850. Se fijó un periodo de prueba, durante el cual las cartas franqueadas con sellos de correo convivieron con las franqueadas mediante el antiguo sistema. El 15 de febrero de 1856 se completó definitivamente este proceso de reforma con el uso ya obligatorio y único del franqueo previo mediante sellos de correo. En ese momento quedaba abolido definitivamente el antiguo sistema postal. Los primeros sellos fueron grabados por Bartolomé Coromina, quien se inspiró en una medalla grabada por J. Arnold Pingret, con el retrato de la reina; no llevaban dentado y fueron impresos en litografía por la Fábrica Nacional del Sello. La serie constaba de cinco valores: 6 cuartos negro y 12 cuartos lila, para la correspondencia normal; 5 reales rojo y 10 reales verde, para las cartas certificadas; y 6 reales azul, para la correspondencia con destino al extranjero.